



PUNTA ARENAS, Noviembre 13 de 2009

NUM. 3904 (SECCION "B").- VISTOS:

- ✓ Antecedente N°6794, recaído en MEMORANDUM N°30/GC 2009, de 12 de Noviembre de 2009, de la Dirección de Gestión Cultural, solicitando aprobación de las Bases Administrativas de la Licitación Pública denominada "V Encuentro Patagónico de Jazz", ID 2346-189-LE09;
- ✓ Resolución Alcaldía, mediante E-mail, de fecha 13 de Noviembre de 2009;
- ✓ Las atribuciones que me confiere el artículo 63° de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido, Coordinado Sistematizado y Actualizado;
- ✓ Decretos Alcaldicios Nros. 4052 de 06 de Diciembre de 2008 y 3781 de 02 de Noviembre de 2009;

DECRETO:

- 1. APRUEBASE**, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 10° de la Ley N°19.886 "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios", las Bases Administrativas Generales, y demás antecedentes anexos que regulan el llamado a Licitación Pública denominada "V ENCUENTRO PATAGÓNICO DE JAZZ", las que estarán disponibles en el Portal Mercado Público bajo la adquisición ID 2346-189-LE09.
- 2. LLAMESE** a Licitación Pública la adquisición "V ENCUENTRO PATAGÓNICO DE JAZZ", disponible en el Portal Mercado Público bajo el ID 2346-189-LE09.
- 3.** Las condiciones de la propuesta son aquellas contenidas en las Bases Administrativas Generales y demás antecedentes anexos de la Licitación ID 2346-189-LE09.
- 4.** En la presente Licitación podrán participar aquellas personas naturales y/o personas jurídicas que cumplan con los requisitos establecidos en las Bases Administrativas.
- 5. PUBLIQUESE** el llamado a Propuesta Publica en el Portal www.mercadopublico.cl, a contar de la fecha indicada en el calendario suministrado por el sistema electrónico de Compras Públicas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, y una vez hecho, ARCHÍVESE.-



Elvira Friz
ELVIRA FRIZ VALENZUELA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



Vladimiro Mimica Cárcamo
VLADIMIRO MIMICA CÁRCAMO
ALCALDE

VMC/EFV/pva.-

DISTRIBUCION:

- Administración Municipal
- Secretaría Comunal de Planificación
- Gestión Cultural
- Administración y Finanzas
- Tesorería Municipal
- Dirección de Control
- Asesoría Jurídica
- Antecedentes
- Archivo.-

Ficha Licitación N° 2346-189-LE09 Servicio de Producción V Encuentro Patagónico de Jazz

Contenidos Bases

- ▶ 1.- Organismo Demandante
- ▶ 2.- Contacto para esta Licitación
- ▶ 3.- Antecedentes Administrativos
- ▶ 4.- Etapas y Plazos
- ▶ 5.- Antecedentes Mínimos a presentar en la Licitación
- ▶ 6.- Instrucciones para Presentaciones de Ofertas
- ▶ 7.- Antecedentes Legales
- ▶ 8.- Criterios de Evaluación
- ▶ 9.- Montos y Duración del Contrato
- ▶ 10.- Naturaleza y Montos de las Garantías
- ▶ 11.- Requerimientos Técnicos y Otras Cláusulas
- ▶ 12.- Productos / Servicios Requeridos

1.- Organismo Demandante

Razón Social	I MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS
Unidad de compra	ALCALDIA
R.U.T.	69.250.200-0
Dirección	PLAZA MUÑOZ GAMERO 745
Comuna	Punta Arenas
Región en que se genera la Adquisición	Región de Magallanes y de la Antártica

2.- Contacto para esta Licitación

Nombre completo	MOLKENBUHR , VICTORIA
Cargo	DIRECTORA DE GESTION CULTURAL
Teléfono	56-61-200607-
E-Mail	gestioncultural@e-puntaarenas.cl

3.- Antecedentes Administrativos

Número de Adquisición	2346-189-LE09
Nombre de Adquisición	Servicio de Producción V Encuentro Patagónico de Jazz
Estado	Guardada
Descripción	Proveer de los requerimientos artísticos, logísticos y técnicos para el desarrollo y ejecución del proyecto FNDR 2009 del fondo de provisión cultural denomina "Encuentro Patagónico de Jazz", a realizarse los días 23 y 24 de noviembre de 2009. Cuenta Complementaria N° 214.05.01.098
Tipo de Adquisición	Pública - Licitación Pública Entre 100 y 1000 UTM (LE)
Tipo de Convocatoria	ABIERTO
Tipo de Adjudicación	Adjudicación Múltiple sin Emisión de OC
Moneda	Peso Chileno
Etapas del Proceso de Apertura	Dos Etapas
Toma de Razón por Contraloría	No requiere Toma de Razón por Contraloría



4.- Etapas y Plazos

Fundamento de la Licitación	13-11-2009
Fecha de Cierre de Recepción de Oferta	19-11-2009
Fecha de Acto de Apertura Técnica	19-11-2009
Fecha de Acto de Apertura Económica (Referencial)	19-11-2009
Fecha Inicio de Preguntas	13-11-2009
Fecha Final de Preguntas	18-11-2009
Fecha de Publicación de Respuestas	18-11-2009

5.- Antecedentes Mínimos a presentar en la Licitación

Experiencia de la Empresa	DEBE ADJUNTAR DOCUMENTO DE APERTURA DEL GIRO
Ser persona Natural o Jurídica que emita facturas (Contribuyente de 1º Categoría)	DEBE EMITIR FACTURA
Cobertura o presencia regional	SUCURSAL O CASA MATRIZ EN LA REGION

6.- Antecedentes Mínimos a presentar en la Licitación

Antecedentes Administrativos	ADJUNTAR ANTECEDENTES ADMINISTRATIVO A TRAVES DEL PORTAL
Antecedentes Técnicos	ADJUNTAR ANTECEDENTES TÉCNICOS A TRAVES DEL PORTAL
Antecedentes Económicos	ADJUNTAR ANTECEDENTES ECONÓMICOS A TRAVES DEL PORTAL

7.- Antecedentes Legales

Antecedentes Legales para ser Contratado

Persona Natural	DEBE ENCONTRARSE INSCRITO EN CHILEPROVEEDORES	
	Proveedores inscritos en ChileProveedores	Proveedores no inscritos en ChileProveedores
Certificado de deuda Tesorería General de la República	No requiere presentar	
Boletín Laboral y Previsional de la Dirección del Trabajo	No requiere presentar	
Declaración Jurada acreditando no haber sido condenado con sanción de multa de infracción al DFL N°1 del año 2005, en más de 2 oportunidades dentro de un periodo de 2 años, salvo que hubieren transcurrido 3 años desde el pago de la última multa impuesta.	No requiere presentar	
Declaración Jurada acreditando no haber sido condenado como consecuencia de incumplimiento de contrato celebrado con alguna entidad regida por la ley de compras en los últimos 2 años.	No requiere presentar	



Persona Jurídica	DEBE ENCONTRARSE INSCRITO EN CHILEPROVEEDORES	
	Proveedores inscritos en ChileProveedores	Proveedores no inscritos en ChileProveedores
Certificado de deuda Tesorería General de la República	No requiere presentar	
Boletín Laboral y Previsional de la Dirección del Trabajo	No requiere presentar	
Declaración Jurada acreditando no haber sido condenado con sanción de multa de infracción al DFL N°1 del año 2005, en más de 2 oportunidades dentro de un periodo de 2 años, salvo que hubieren transcurrido 3 años desde el pago de la última multa impuesta.	No requiere presentar	
Declaración Jurada acreditando no haber sido condenado como consecuencia de incumplimiento de contrato celebrado con alguna entidad regida por la ley de compras en los últimos 2 años.	No requiere presentar	

Antecedentes Legales para Ofertar

Persona Natural	DEBE ENCONTRARSE INSCRITO EN CHILEPROVEEDORES	
	Proveedores inscritos en ChileProveedores	Proveedores no inscritos en ChileProveedores
Fotocopia Legalizada de Cédula de Identidad	Acreditar en ChileProveedores	
Fotocopia de Iniciación de Actividades en SII	Acreditar en ChileProveedores	
Persona Jurídica	DEBE ENCONTRARSE INSCRITO EN CHILEPROVEEDORES	
	Proveedores inscritos en ChileProveedores	Proveedores no inscritos en ChileProveedores
Fotocopia Legalizada del Rut de la Empresa	Acreditar en ChileProveedores	
Fotocopia Legalizada de Cédula de Identidad del Representante Legal	Acreditar en ChileProveedores	
Certificado de Vigencia de la Sociedad	Acreditar en ChileProveedores	



Observaciones

8.- Criterios de Evaluación

Técnico	Cobertura Regional - 20%	Puntaje por cobertura local con casa matriz o sucursal en Punta Arenas: 20 puntos. Sin casa matriz o sucursal en Punta Arenas 5 puntos.
	Precio - 50%	(precio oferta menor / precio oferta analizada) x 50= puntaje por precio
	Experiencia de los Oferentes - 10%	Adjuntar curriculum 10 puntos, sin curriculum 0 Puntos.
	Ofrecimientos adicionales a los mínimos exigidos - 20%	Puntaje por ofrecimiento adicional a los mínimos exigidos. Con oferta adicionales 20 puntos. Sin oferta adicional 5 puntos.

9.- Montos y Duración del Contrato

Estimación en Base a	Presupuesto Disponible
Moneda	Peso Chileno
Monto Total Estimado	7000000
Tiempo del Contrato	Días
Modalidad de Pago de Contrato	a 30 días

Subcontratación

Prohibición de Subcontratación	No se prohíbe SubContratación
--------------------------------	-------------------------------

10.- Naturaleza y Montos de las Garantías
Garantía fiel de Cumplimiento de Contrato

Tipo de Documento	Vale Vista
Beneficiario	Ilustre Municipalidad de Punta Arenas
Fecha de Vencimiento	31-12-2009 0:00:00
Monto	5,00 %
Descripción	Para el fiel cumplimiento del servicio de la presentación proyecto Encuentro Patagónico de Jazz, se solicita Vale Vista. Este tendrá una duración de 31 días después que se adjudique este deberá ser entregado en las oficinas de la Unidad Técnica.
Glosa	Fiel cumplimiento del contrato de la presentación regional del proyecto Encuentro patagónico de Jazz, correspondiente al proyecto de Fondo de Provisión Cultural 2009 del FNDR de Magallanes y Antártica Chilena.
Forma y oportunidad de restitución	El documento será devuelto durante la semana posterior a la ejecución previo V°B° de la unidad técnica.



SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

Garantías de Seriedad de Ofertas

Tipo de Documento	Vale Vista
Beneficiario	Ilustre Municipalidad de Punta Arenas
Fecha de Vencimiento	31-12-2009 0:00:00
Monto	5,00 %
Descripción	Para la seriedad de la oferta del servicio de la prestación proyecto "Encuentro Patagónico de Jazz", se solicita Vale Vista con un 5% del total de la oferta. Este tendrá una duración de 31 días después que se adjudique el Vale Vista deberá ser entregado en la Oficina de Parte, ubicado en Plaza Muñoz Gamero N° 745, 1er piso, deberá ser presentado en un sobre cerrado, especificando el nombre de la licitación y el ID, el nombre de la persona que oferta, hasta el día martes 19 de noviembre a las 10:00 hrs.
Glosa	Vale Vista por seriedad de la oferta, presentación regional del Proyecto "Encuentro Patagónico de Jazz", correspondiente al proyecto del Fondo de Provisión Cultural 2009 del FNDR de Magallanes y Antártica Chilena.
Forma y oportunidad de restitución	El documento será devuelto durante la semana posterior a la suscripción del contrato, previo V°B° de la unidad técnica.

11.- Requerimientos Técnicos y Otras Cláusulas

Título	Descripción
1.- Del objeto de la adquisición o servicio	<p>Proyecto FNDR 2009 del Fondo de Provisión Cultural denominado "Encuentro Patagónico de Jazz", evento artístico musical de dos días de duración, entorno al género del Jazz, en el que deberán participar agrupaciones locales y nacionales.</p> <p>Además de las funciones se deberá realizar una clínica con los músicos de los grupos participantes dirigida a los jóvenes artistas de nuestra comunidad.</p> <p>Objetivo General: Potenciar la creación de audiencias hacia diferentes manifestaciones del arte.</p> <p>Objetivo Específico: Promover en la comunidad magallánica y sensibilizar con aporte musicales que por razones de cobertura e información son distante de conocer en su amplitud.</p> <p>El producto es motivar el disfrute hacia una amplia población y la formación cultural de la manifestación del Jazz en nuestra comuna.</p>
2.- De los requerimientos	<p>El proyecto considera los siguientes requerimientos a satisfacer a través de la presente adquisición:</p> <p>1.- Propuesta de parrilla artística para ambos días (23 y 24 de noviembre 2009) y desarrollo de clínica con artistas y estudiantes de la comuna.</p> <p>Se requiere dos grupos nacionales de trayectoria, con cd en el mercado, quienes tocarán los el día 23 de noviembre, 1 grupo regional y otro grupo argentino que tocarán el día 24 de noviembre.</p> <p>Un grupo nacional debe ser MISTYSA, cantante chilena-canadiense, con su producción "Macumba", el cual ofrece venir a dar el concierto en forma gratuita y además contarán con pasajes aéreos que ellos mismos costearán, requieren solo alojamiento y alimentación. Ellos deben tocar el día 23 de noviembre.</p> <p>2.- Contratación de artistas propuestos y aprobados por el municipio.</p> <p>3.- Gastos de inherentes a la actuación de los grupos (Pago de Honorarios, traslados y/o terrestre incluidos los traslados dentro de la comuna, alojamiento y alimentación, entre otros).</p>



4.- Será responsabilidad de los oferentes de acuerdo a la instrucciones del municipio la producción del espectáculo durante los dos días que dure y además de los ensayos y marcaciones de los grupos.

5.- Servicio de sonido e iluminación para los días de actuación y clínica.

6.- Servicio de Aseo del local que se utilizare, el cual se definirá de mutuo acuerdo con el oferente adjudicado.

7.- Difusión, invitaciones y afiches para los eventos propuestos.

8.- El municipio solo se hará responsable de proveer del local para la realización del evento y clínica, y de los derechos de autor que se consignaren por estas prestaciones, cualquier otro gasto que deriven de la ejecución será asumido por el oferente adjudicado.

Título

Descripción

3.- Del Sonido e Iluminación y Backline.

El oferente deberá contratar y coordinar el servicio de iluminación y sonido para los dos días del evento, como así mismo del backline considerando batería, contraabajo y amplificadores de bajo y otros de acuerdo a las fichas técnicas de los grupos que ofertare. Se debe considerar los requerimientos para las clínicas.

El oferente debe considerar además que el municipio dispondrá de un local para al menos 500 personas.

Título

Descripción

4.- Disponibilidad de las Bases

Las bases administrativas y técnicas, junto a todos los antecedentes relacionado con esta licitación están disponible en el portal www.mercadopublico.cl a partir de la fecha de su publicación con el ID 2346-189-LE09.

Título

Descripción

5.- De la Institución que Contrata

La institución que contrata es la Ilustre Municipalidad de Punta Arenas, representada por su alcalde o por el funcionario que lo subrogue, ambos con domicilio en la ciudad de Punta Arenas, Plaza Muñoz Gamero N° 745.

Título

Descripción

6.- Financiamiento

Recursos provenientes del Fondo de Provisión Cultural 2% FNDR 2009, traspasados a la Ilustre Municipalidad de Punta Arenas para su ejecución, Cuenta Complementaria N° 214.05.01.098.

Título

Descripción

7.- Unidad Técnica

Para el correcto-cumplimiento de las condiciones establecidas en el contrato, la Il. Municipalidad de Punta Arenas, designa como unidad técnica a Gestión Cultural, quien deberá velar por el oportuno y fiel cumplimiento del contrato. La municipalidad esta facultada para cambiar en cualquier momento la unidad técnica.

Título

Descripción

Para participar en esta licitación todas las personas naturales o jurídicas que se encuentren habilitada para contratar con el Estado de Chile, y que cumplan con los siguientes requisitos:

a).- Estar inscrito en el Sistema Electrónico de Compras Públicas, www.mercadopublico.cl y www.chileproveedores.cl

b).- Ser contribuyente de Primera Categoría.

NO PODRÁN PARTICIPAR

8.- Requisitos para Postular

a).- Personas Naturales o Jurídicas a quienes la Ilustre Municipalidad de Punta Arenas haya liquidado uno o más contratos por concepto de mala ejecución de obras, obras inconclusas, no haber incurrido en abandono de obras, o por no haber dado cumplimientos a lo estipulado en los antecedentes que hayan regulado dichos contratos.

b).- Personas Naturales o Jurídicas que tuvieren juicios pendientes con la Ilustre Municipalidad de Punta Arenas, ya sea como demandantes o como demandados, haciéndose extensiva esta invitación a los socios que integren estas últimas.



c).- Personas Naturales o Jurídicas que tuvieran demandas laborales por las cuales la municipalidad deba responder solidariamente o subsidiariamente al los Tribunales.

d).- Personas Naturales o Jurídicas que tuvieran deudas pendientes de pago con la Il. Municipalidad de Punta Arenas.

Título	Descripción
9.- Aceptación de las Bases	Por el solo hecho de formular una oferta, se entenderá que el oferente ha tomado conocimiento del contenido de las bases administrativas, técnicas y además antecedentes que regulan este proceso y que aceptan estas condiciones establecidas. Además, declara conocer las disposiciones legales, normativas y reglamentarias que rigen las transacciones que se realizan a través del portal www.mercadopublico.cl no pudiendo alegar desconocimiento de ellas bajo ninguna circunstancia, estando obligado cumplirlas cabalmente, aunque no se señale en forma tácita ni expresa en las bases. Las bases administrativas y técnica prevalecerán por sobre cualquier información o antecedentes que se indiquen en la oferta.
10.- Identificación del Oferente	Los antecedentes de identificación del oferente corresponderán a lo registrados en el sistema electrónico de compras públicas www.mercadopublico.cl o en el registro de proveedores del estado www.chileproveedores.cl
11.- Consultas y Aclaraciones	Las consultas y aclaraciones se realizarán en las fechas que se indican en este formulario de licitación. Las aclaraciones estarán disponibles para todos los interesados en participar en este proceso, siendo obligaciones de los oferentes tomar conocimientos de ellas. Durante este proceso la municipalidad podrá formular las aclaraciones que estime pertinente.
12.- Presentación de la Oferta Económica	La oferta económica debe hacerse en la respectiva línea, por el valor neto (sin IVA) del total de servicios solicitados.
13.- Evaluación de la Oferta	<p>Las ofertas serán evaluadas de acuerdo a los siguientes criterios y ponderación:</p> <ol style="list-style-type: none">1.- Precio 50%2.- Ofrecimientos adicionales a los mínimos exigidos 20%3.- Cobertura o Presencia Regional 20%4.- Experiencia de los oferentes 10% <p>La asignación de puntajes se determinará de acuerdo a los siguientes procedimientos:</p> <p>Puntaje por precio: $(\text{Precio oferta menor} / \text{Precio oferta analizada}) \times 50 = \text{Puntaje por precio}$.</p> <p>Puntaje por ofrecimientos adicionales a los exigidos: Con adicional: 20 puntos, SIN adicional 5 puntos.</p> <p>Puntaje por cobertura o presencia regional: Con casa matriz o sucursal en Punta Arenas 20 puntos, SIN casa matriz o sucursal en Punta Arenas 5 puntos.</p> <p>Puntaje por experiencia: Con curriculum 10 puntos, Sin Curriculum 0 puntos.</p> <p>Puntaje total = Puntaje por precio + Puntaje por adicionales + Puntaje por cobertura regional + experiencia del oferente.</p>
14.- Presentación de la Oferta técnica	Los participantes en el proceso podrán formular sus ofertas por todos los servicios y obligaciones requeridos en la presente licitación, debiendo explicar claramente los servicios para lo cual deberá incorporar la parrilla



de artistas disponibles, las fichas técnicas de sonido e iluminación y backline. Considerando que en el Encuentro Patagónico de Jazz es organizado por la Ilustre Municipalidad de Punta Arenas, es de especial preocupación que cumplan con los estándares de calidad técnica y con las condiciones técnicas requeridas por los artistas contratados y el desarrollo de las actividades programadas. La Municipalidad de Punta Arenas se reserva el derecho de rechazar cualquier equipo propuesto que no cumplan con las condiciones solicitadas.

Título

Descripción

Apertura Administrativa y técnica: Se realizará el día establecido en el proceso, a partir de la hora estipulada, rechazando en el acto la propuesta de los oferentes que no hayan presentado la oferta técnica en los términos indicados en el artículo 14 de los requerimientos técnicos y otras cláusulas.

15.- Apertura de la licitación

Apertura Económica: Se realizará el día establecido en este proceso, a partir de la hora estipulada, solamente respecto de aquellas ofertas que hayan sido aceptadas en la apertura administrativa y técnica. Estos procedimientos serán realizados, en forma interna y los oferentes podrán informarse del estado que se encuentra la licitación a través del portal www.mercadopublico.cl

Título

Descripción

16.- Adjudicación

La Municipalidad adjudicará la licitación a la propuesta que obtenga el mayor puntaje ponderado, pudiendo rechazarlas todas si estima que no resulten ventajosas. Para efectos de este proceso, se considera como ofertas válidas únicamente presentadas a través del portal de compras públicas www.mercadopublico.cl en los plazos establecidos en las presentes bases.

Título

Descripción

El oferente que resulte adjudicado deberá suscribir un contrato con la Municipalidad, dentro de los 3 días de recibida conforme la boleta de fiel cumplimiento de contrato.

Para suscribir el contrato el oferente adjudicado deberá presentar los siguientes documentos:

En caso de tratarse de personas jurídicas:

- a).- Copia legalizada de escritura de constitución de sociedad
- b).- Certificado de vigencia de la sociedad
- c).- Copia autorizada del representante legal de la empresa.

Estos antecedentes podrán ser presentado en las siguiente modalidades:

1.- Tener a disposición los documentos en el Portal www.chileproveedores.cl en un plazo no superior de 3 días hábiles contados desde la fecha de notificación de la adjudicación.

2.- Entregar copias de los documentos indicados en la oficina de la unidad técnica ubicada en José Menéndez N° 741, 1er piso.

El contrato comenzará a regir a partir de la notificación de la adjudicación y se extenderá hasta el 30 de noviembre de 2009, pudiendo prorrogarse en caso de modificación de la fecha de realización del evento.

El contrato se suscribirá ante notario en 4 ejemplares de idéntico tenor, quedando 3 tres copias en poder de la municipalidad y uno en posesión del adjudicatario. Los costos que se devenguen por este concepto serán de cargo del contratista.

Tratándose de personas jurídicas, el contrato deberá ser suscrito por el representante legal de la sociedad, debidamente acreditado. Se considera como parte integrante del contrato las presentes bases administrativas y técnicas, aclaraciones, documentos anexos y la oferta.

17.- Suscripción del Contrato



Título	Descripción
18.- Garantía Fiel Cumplimiento	El adjudicatario deberá entregar como garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato un Vale Vista en la dirección de Gestión Cultural ubicada en José Menéndez N° 741, 1er piso, dentro de los tres días hábiles de la notificación del decreto de adjudicación a través del Portal www.mercadopublico.cl por un monto equivalente a un 5% del valor total oferta, extendido a nombre de la municipalidad de Punta Arenas y con una vigencia de 31 días hábiles.
Título	Descripción
19.- Término anticipado del contrato	El contrato podrá terminar anticipadamente por las siguientes causales: a).- Por mutuo acuerdo de las partes b).- Incumplimiento de cualquier obligación contraída por prestador del servicio. En este caso la municipalidad siempre estará facultada para poner término al contrato de forma inmediata. c).- Por notoria insolvencia y/o quiebra de la empresa. d).- No mantener vigente la garantía del fiel cumplimiento del contrato. e).- Incumplimiento por parte del proveedor de las exigencias establecidas en la ley N° 19.886 de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios (Ley de compras públicas) y su reglamento.
Título	Descripción
20.- Forma de Pago	El pago se realizará como máximo a 30 días de ejecutada la producción previo V°B° de la unidad técnica.
Título	Descripción
21.- Vale Vista "Seriedad de la Oferta"	El adjudicatario deberá entregar como seriedad de la oferta, un Vale Vista en la Oficina de Partes, ubicada en Plaza Muñoz Gamero N° 745, 1er piso, antes de las 10:00 hrs del día 19 de noviembre, por un monto equivalente al 5% del valor total extendida a nombre de la Ilustre Municipalidad de Punta Arenas, con vigencia hasta el 31 de diciembre.
Título	Descripción
22.- Apertura de la Licitación	La apertura de la licitación 2346-189-LE09 denominada "Servicio de Producción V Encuentro Patagónico de Jazz" se realizará el día 19 de noviembre a las 12:00 en la oficina de Secretaría Municipal, ubicada en Plaza Muñoz Gamero N° 745, 1er piso.

12.- Productos / Servicios Requeridos

N°	Clasificación ONU	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Producto o Servicio a contratar
1	80141607	1	Unidad	Servicio de Producción del V Encuentro Patagónico de Jazz a realizarse los días 23 y 24 de noviembre.	Producción de eventos

